

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



**CONGRESO DEL ESTADO  
de San Luis Potosí**

DECLARACIÓN DE  
**SITUACIÓN**  
PATRIMONIAL

**CONCLUSIÓN DEL ENCARGO**





Auditoría Superior del Estado  
de San Luis Potosí

## **INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL**

La Declaración de Situación Patrimonial de conclusión del encargo, deberá ser presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, dentro de los 30 días naturales siguientes en la conclusión del encargo, empleo ó comisión, de acuerdo a lo establecido por el artículo 104 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

En esta declaración de situación patrimonial manifestará el patrimonio propiedad del declarante, su conyuge y/o dependientes económicos, a la fecha de conclusión del encargo manifestando la fecha y el valor de adquisición; así mismo manifestara los ingresos percibidos durante el periodo del primero de enero del año en que concluye el encargo, empleo ó comisión a la fecha en que termina en que termina el encargo; así como la aplicación de los recursos por el mismo periodo.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO** Son las personas familiares o no, cuya manutención depende principalmente de los ingresos del Servidor Público.

**SEMOVIENTES** Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA** Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

**La declaración deberá ser llenada con BOLÍGRAFO, letra clara y legible, MAYÚSCULAS y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.**

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** o si fuere en moneda extranjera manifestarlo así, especificando la denominación correspondiente.

**NO ABREVIAR** apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Conyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda la operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Asimismo, deberá completar la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.



Auditoría Superior del Estado  
de San Luis Potosí

Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Previa substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si al presentar su Declaración Patrimonial, el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD**, además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios del San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público, de acuerdo con lo establecido por el artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

### ***MUY IMPORTANTE***

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Vallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 08:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. Ellos le entregarán el Acuse de Recibo correspondiente, el cual será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interpuestas personas, por lo que recomienda a todos los servidores públicos la atención y provisión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCOPIELA Y CONSERVELA** en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada ( en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o en su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Vallejo No. 100, Zona Centro, C. P. 78000, San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono 1441600 extensión 1784 y 1785.

Poremos a su ordenes el siguiente correo electrónico: [declaracionpatrim@aseslp.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@aseslp.gob.mx)



## AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 56 FRACCIÓN XX, 107, 108 FRACCIONES I, VI Y VII, 104 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

**Indicaciones:** Indique el ejercicio de la presente declaración

FECHA DE CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN 30/09/2021

### DATOS GENERALES

HAYAKAWA CAMARGO MARIA EDITH

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

SEXO

N1-ELIMINADO 19  
F/M

[REDACTED]  
ESTADO CIVIL

N2-ELIMINADO 4

CORREO ELECTRÓNICO

### Domicilio Particular

N3-ELIMINADO 2

COLONIA O FRACCIONAMIENTO

C.P.

[REDACTED]  
MUNICIPIO

CASA

N4-ELIMINADO 5

CEL

N5-ELIMINADO 6

TELÉFONOS PARTICULARES

### Datos Identificación Puesto

COORDINADORA

CARGO

RAYÓN

DEPENDENCIA O MUNICIPIO

SMDF

OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

(ÁREA EXCLUSIVA PARA PERSONAL DE LA ALDURÍA)

FIRMA DEL DECLARANTE

No. DE ACUSE

CLAVE DE REGISTRO

EST	MUNICIPIO	CASA	CEL



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**INGRESOS NETOS PERCIBIDOS  
EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE**

20 01 01 AL 31 09 20  
AÑO MES DÍA AÑO MES DÍA

ANOTAR CANTIDADES SIN CENTAVOS

**I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR**

INGRESO NETO POR CONCEPTO DE SALARIO, HONORARIO  
MORTUO, TOTAL DE LOS BENEFICIOS

\$ 130,955

OTROS INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO (BONIFICACIONES, BONOS, ETC)

\$ \_\_\_\_\_

SUBTOTAL DE INGRESOS NETOS COMO SERVIDOR PÚBLICO

\$ 72,000

**II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES**

\$ \_\_\_\_\_

**III. OTROS INGRESOS**

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA

\$ \_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES DADOS, LOCAL, TIPO DE ACTIVIDAD

2. POR ARRENDAMIENTOS

\$ \_\_\_\_\_

ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES

3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA (+)

\$ \_\_\_\_\_

(POR INTERESES EN CUENTAS AHORRATIVAS, CAJAS DE PENSIONES, ETC)

4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO

\$ \_\_\_\_\_

NO QUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES NOMBRE  
RAZÓN SOCIAL DEL DONANTE O AUTOR DE LA HERENCIA ASÍ  
COMO EL DOCUMENTO JURIDICAL QUE LA APOYARÁ

5. VENTA DE BIENES MUEBLES

\$ \_\_\_\_\_

APARTADO 6. MONTO DE BIENES VENDIDOS \$ \_\_\_\_\_  
MONTOS ANTERIORES (SI LOS HUBIERA) \$ \_\_\_\_\_  
PERIODO: (VENA CERO O UNO) \_\_\_\_\_  
MUESTREAR LAS VENTAS DE BIENES MUEBLES

6. VENTA DE BIENES INMUEBLES

\$ \_\_\_\_\_

APARTADO 7.  
MUESTREAR LAS VENTAS DE BIENES INMUEBLES

7. PRÉSTAMOS PERSONALES E/O HIPOTECARIOS

\$ \_\_\_\_\_

8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO  
DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS  
ANTERIORES (DE FONDOS DE PENSIONES, FONDOS PERSONALES)

\$ \_\_\_\_\_

9. OTROS INGRESOS (ESPECIFIQUE EN OBSERVACIONES)

\$ \_\_\_\_\_

SUBTOTAL DE OTROS INGRESOS

\$ \_\_\_\_\_

**TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS**

\$ 202,955

\* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES EL NOMBRE DEL DONANTE Y/O OTRO BENEFICIARIO

**OBSERVACIONES**

---



---



---



---

FIRMA DEL DECLARANTE



Autoridad Superior del Estado  
de San Luis Potosí

APLICACIÓN DE EGRESOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O  
DEPENDIENTES ECONÓMICOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE

2011

01

01

AL

2011

09

18

AÑO

MES

DÍA

AÑO

MES

DÍA

**I. PAGO DE ADEUDOS**

(PAGOS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS, PRÉSTAMOS PERSONALES, AUTOFINANCIAMIENTOS, ETC.)

\$ \_\_\_\_\_

**II. ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES INMUEBLES**

(PAGOS DE CREDITOS HIPOTECARIOS, ETC.)

\$ \_\_\_\_\_

**III. ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES**

(PAGOS A BIENES DE CASA, JORNAL, ETC.)

\$ \_\_\_\_\_

(PAGOS POR ALQUILER DE CARRUAJE, ALQUILER DE VEHÍCULO, ETC.)

\$ \_\_\_\_\_

\$ \_\_\_\_\_

**IV. GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR (MONTO MENSUAL)**

\$ \_\_\_\_\_

VIVIENDA (RENTA)

N6-ELIMINADO 70

ALIMENTACIÓN

VESTIDO

EDUCACIÓN

AUTOMÓVIL / TRANSPORTACIÓN

(GASTOS DE MANEJO, VENTA, Y REPARACIONES, MANUTENCIÓN, RECAMBIOS, ETC.)

SERVICIOS PÚBLICOS

(AGUA, LUZ, TELÉFONO, GAS, ETC.)

SERVICIO MÉDICO PARTICULAR

(GASTOS DE SERVICIO MÉDICO DE LAS PERSONAS Y/O DE BIENES VULNERABLES, DE GASTOS DE SERVICIOS PARTICULARES, ETC.)

DIVERSION

**V. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, (-)**

(GASTOS DE TRANSFERENCIAS, DEPOSITOS, CANCELACIONES DE CREDITOS, ETC.)

(REPORTE EN OBSERVACIONES)

**VI. AHORRO**

(PAGOS DE CREDITOS PERSONALES, INSTITUCIONES BANCARIAS Y/O CAJAS DE AHORRO)

(REPORTE EN OBSERVACIONES)

**VII. OTROS EGRESOS/OTRAS APLICACIONES**

(PENSIÓN ALIMENTICIA, SEGUROS, ETC.)

(REPORTE EN OBSERVACIONES)

**TOTAL DE EROGACIONES REALIZADAS**

N7-ELIMINADO 70

**OBSERVACIONES**

---

---

---

---

---

---

---

FIRMA DEL DECLARANTE







### Apartado C Bienes Inmuebles

NINGUNO

**MANTENIENDO TODOS LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN)**  
**EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.**

INSTRUCCIONES: EN LOS CASOS EN QUE EL VENDEDOR O LA REPRESENTACIÓN GOBERNAMENTAL VEA LAS CANTIDADES SOLICITADAS  
 TIPO DE BIEN: 1. CASAS Y CASAS DE VERANO 2. DE EMPLEO 3. LOCAL 4. ALMACÉN, DEPÓSITO 5. TERRENO DESNUDO 6. VEHÍCULO 7. OTRO (Especificar el bien)  
 FORMA DE ADQUISICIÓN: 1. COMPRA 2. DONACIÓN 3. DISTRIBUCIÓN LEGADA 4. DONACIÓN DE BIENES 5. OTRO (Especificar el bien)  
 TIPO DE PERIODO: 1. ANUALIDAD 2. TRIMESTRAL 3. SEMESTRAL 4. CUOTRIDUO 5. MENSUAL 6. QUINCENAL 7. DIARIO 8. OTRO (Especificar el bien)

TIPO DE BIEN	TIPO DE OPERACIÓN	UBICACIÓN	SUPERFICIE		CLAVE CATASTRAL	FORMA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN O DE BIEN INMUEBLE	VALOR DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN	MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO	TITULAR
			metros cuadrados	metros cuadrados						
<del>-----</del>										
<b>MONTO TOTAL EFECTIVAMENTE PAGADO EN BIENES INMUEBLES EN EL PERIODO A DECLARAR</b>										\$

OBSERVACIONES

-----  
 FIRMA DEL DECLARANTE













## Apartado J

### MANIFESTAR LOS DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES AL CONCLUIR EL ENCARGO

UNICAMENTE SE REGISTRARÁ EN ESTE APARTADO SI SE REALIZÓ ALGUNA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO DEL PERÍODO, Y NO SI REALICÓ MODIFICACIONES EN EL PERÍODO.

NOMBRE <small>APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)</small>	PARENTESCO	AÑO(S)	DOMICILIO

DEBERÁ TOMAR COMO DEPENDIENTES ECONÓMICOS AQUELLOS INDIVIDUOS QUE POR SU VÍNCULO CON LA UNIÓN CIVIL, DEPENDAN TOTAL O PARCIALMENTE EN FORMA ECONÓMICA DEL DECLARANTE, O BIEN EXISTAN UNA RELACIÓN DE INTERDEPENDENCIA PATRIMONIAL, AQUELLOS SUPLENIDOS Y BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE CONCUBINATO, DEBERÁN ASIMILARSE.

### OBSERVACIONES

---

---

---

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA ANEXA A ESTA DECLARACIÓN:

CONSTANCIA DE RETENCIONES POR SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS, DEL PERÍODO \_\_\_\_\_ DE

### Otros. Especifique

---

---

---

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN DEL CARGO DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL AGUFE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_ S.L.P a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

  
FIRMA DEL DECLARANTE





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

#### GARDE DE RESPALDO

"Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

¿ Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI  NO

San Luis Potosí, S.L.P a 30 de SEPTIEMBRE de 2021

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD.

  
MARIA EDITH HAYAKAWA CAMARGO  
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE



Auditoría Superior del Estado  
de San Luis Potosí

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

#### **DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial, y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicita, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico [declaracionpatrim@aseslp.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@aseslp.gob.mx), teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a la norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior leyenda.

  
MARIA EDITH HAYAKAWA CAMARGO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

FECHA DE FIRMA

#### **INFORMACIÓN GENERAL.**

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrará cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles. (art 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 1.44.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo [transparencia@aseslp.gob.mx](mailto:transparencia@aseslp.gob.mx)



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse del sexo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO por tratarse del correo electrónico particular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO por tratarse del domicilio, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO por tratarse del número teléfono particular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO por tratarse del número de teléfono celular, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

6.- ELIMINADO por tratarse de los egresos, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

7.- ELIMINADO por tratarse de los egresos, correspondiente a un dato personal patrimonial de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*